

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE S. 21ª

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/14974
A: 27 JUL 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	DEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

CHC

Oficio N° 14224

VALPARAISO, 22 de julio de 1993

A S.E. EL
PRESIDENTE
LA REPUBLICA

El señor Diputado don Luis Leblanc Valenzuela, a lo que adhirió el Comité de Renovación Nacional, en la sesión celebrada el día 21 de julio de 1993, ha solicitado se dirija oficio a V.E. para que, si lo tiene a bien, se sirva estudiar la posibilidad de hacer presente la urgencia, con carácter de "suma", al proyecto de ley que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, que se encuentra actualmente en estudio en el H. Senado.

de V.E.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento

Dios guarde a V.E.

ELIANA CARABALL MARTINEZ
Primera Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

ALFONSO ZUÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados